

PROPOSICIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO 2020-2021

Envigado, Colombia, Marzo 05 de 2020

Se recibió una proposición para la reelección de Guillermo Enrique Dajud Fernández y Francisco Javier Perdomo Londoño como Defensores del Consumidor Financiero principal y suplente, respectivamente para el periodo abril de 2020- marzo de 2021.

Se presenta la experiencia y trayectoria profesional de los postulados:

Guillermo Enrique Dajud es abogado egresado de la Universidad Nuestra Señora del Rosario y especialista en Derecho Tributario de la misma Universidad. Ha cursado Diplomados y cursos en Derecho Financiero y Régimen de Protección al Consumidor. Fue funcionario judicial, tanto en el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, como en la Corte Constitucional. Se desempeñó como Defensor del Consumidor Suplente de las empresas de BBVA en Colombia hasta junio de 2009, posteriormente fue abogado del área de Asesoría Jurídica de otras entidades financieras. Desde el año 2012 ha ocupado el cargo de Defensor del Consumidor Financiero Principal de las empresas de BBVA en Colombia.

Francisco Javier Perdomo Londoño es abogado egresado de la Universidad Externado de Colombia, especialista en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes, con experiencia laboral en áreas del derecho privado. Se desempeñó como Gerente Jurídico de la Organización Crezcamos S.A. y como abogado en entidades como Bancamía, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y Banco Colpatria. Desde el año 2014 ha ocupado el cargo de Defensor del Consumidor Financiero Suplente de las empresas de BBVA en Colombia.